

NOTA INFORMATIVA PARA USUARIOS DE SERVICIO DE COMEDOR.

PRECIO:

El precio diario del comedor escolar será de 4.50€. Por tanto, las cuotas mensuales se calcularán:
(4'50 € - %Bonificación) * días lectivos

COBROS:

Los recibos se pasarán por adelantado.

BAJAS, ALTAS Y FALTAS:

Podrá hacer uso del servicio todo aquel usuario que lo solicite al centro, esté autorizado por SENECA y haya entregado la ficha de inscripción debidamente cumplimentada a la responsable de comedor.

El alta del servicio de comedor deberá de comunicarse con una semana de antelación a el/la responsable de comedor.

Para causar baja del servicio o cambiar usos semanales, habrá que avisar como mínimo una semana antes del inicio del mes siguiente.

Las faltas de asistencia del usuario de comedor se descontarán de la cuota mensual del mes siguiente siempre y cuando se avise con 7 días de antelación.

Los padres deberán notificar las ausencias, los cambios de usos y las bajas del comedor por escrito. Bien mediante fax o por correo electrónico.

Fax: 952-41-40-42; info@colservicol.com

IMPAGOS:

Si existe alguna devolución del recibo, se le entregará una carta de aviso al/la tutor/a del usuario del servicio de comedor, en la cual se le notificará que para seguir haciendo uso del servicio tendrán que abonar el importe de la deuda en el plazo de 3 días.

Si pasados esos 3 días no se recibe transferencia o ingreso alguno, el alumno será expulsado automáticamente del servicio de comedor.

La devolución de dos recibos causa la baja inmediata.